



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COELTEC
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y TECNOLOGICAS S.A.**

Se comunica al público que la compañía **COELTEC CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y TECNOLOGICAS S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 20 de marzo de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.SC-INC-DNASD-SAS-14-

0002579

el

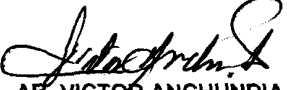
22 ABR 2014

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- (...) Se dedicará también a la importación, exportación, comercialización, distribución, compra y venta de tractores, cosechadoras, frangueadoras, arados, silos, piladoras, empaquetadoras y toda clase de maquinarias, equipos y suministros necesarios para la actividad agrícola, industrial, agropecuaria y agroindustrial.- Además podrá importar, exportar, comercializar, distribuir, comprar y vender semillas certificadas y clasificadas insumos, abonos, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, agroquímicos y todo tipo de producto que requiera la actividad agrícolas, agropecuaria y agroindustrial.- Podrá también, importar, exportar, comercializar (...)"


AMd/DSS

Guayaquil,

22 ABR 2014


AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS

